



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12750

25/05/2017

35444

**AUTOR/A:** PALMER TOUS, Teresa (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); REYNÉS CALVACHE, Águeda (GP)

#### RESPUESTA:

De acuerdo con la información aportada por la Delegación del Gobierno en las Illes Balears, la ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado de 2016 dedicada al fin interesado para la compensación de los transportes realizados en 2015 por vía marítima y aérea (esta última representa un 5% del total) permitió que de las 46 solicitudes recibidas relativas a Ibiza se beneficiaran 22 solicitantes por un importe de 46.982,00 euros.

Madrid, 28 de junio de 2017